



Instituto Superior Nº 4011 "Gral. Manuel Belgrano"
Catamarca 2451 – Rosario – Tel/Fax. (0341) 435-4082 / 438-4604
Correo electrónico: ingresos@complejobelgrano.edu.ar
www.complejobelgrano.edu.ar

HOTELERÍA

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1er año – CICLO LECTIVO 2021

Rosario, octubre de 2020.

CURSADO DE LUNES A JUEVES EN TURNO TARDE (13:40 a 18:00 horas)*

***(Extensión un día hasta las 19:30 hs.)**

Inicio de clases: lunes 29 de marzo de 2021

- **Reserva de la vacante:**

Inscripción ON-LINE: El costo de la matrícula de ingreso a 1er año hasta el 10/12/20 es de \$5.715.-*

* Importe sujeto a ajuste según resultado de la paritaria docente.

Obtené una bonificación del 30 % en la Matrícula: \$4.000 hasta el 10 de diciembre de 2020.

Promoción sujeta con cupo limitado y una vez completo el número mínimo de inscriptos.

- **Cuota Mensual:**

La misma vence el día 8 de cada mes y se abona de febrero a diciembre. Cada año de cursado tiene un costo anual y el mismo se divide en 11 cuotas consecutivas, independientemente de la fecha en la que se realice la Inscripción, no eximiéndose del pago de las mismas aunque dicha Inscripción se efectúe en el mes de marzo o abril. **El valor actual de la cuota es de \$6.610.-** y podrá ser actualizada de conformidad a lo establecido en la cláusula SEXTA de la "Solicitud de Ingreso 2021".-

- **Egresados:**

Los alumnos de la Escuela Particular Nº 2060, no abonan inscripción a primer año, en cualquiera de las Carreras que dicta el Instituto Belgrano. Para reservar la vacante sólo deberán adelantar el pago de la cuota del mes de febrero.

- **Hermanos:**

Para los **hermanos** que cursan en el Complejo Belgrano (Instituto Belgrano y Escuela Secundaria Belgrano) hay importantes descuentos en las cuotas. La concurrencia de dos hermanos otorga un 10% y la de tres hermanos un 15% de descuento; el mismo es aplicable a uno de ellos. Este beneficio promocional también incluye a los padres y debe ser solicitado vía mail a adrian09sel@gmail.com / leo09sel@gmail.com

- **Homologaciones:**

El costo actual establecido para cada materia homologada es de \$540.- y se abona de a una materia por mes.

- **Permiso de examen:**

Se debe abonar por cada una de las asignaturas que el alumno se inscriba a rendir en los distintos turnos, siendo el valor actual de \$100.- para exámenes regulares. (Válido ÚNICAMENTE para los exámenes finales).

- **Apertura de cursos:**

a- Para la apertura de un turno y/o división será necesario un mínimo de 20 alumnos, de no alcanzarse dicho número, los alumnos serán redistribuidos en las divisiones y/o turnos que indique la Institución.

b- Si algunas de las divisiones en curso, no alcanzare en años posteriores un mínimo de 15 alumnos, los mismos serán redistribuidos en las divisiones y/o turnos que indique la Institución.

- **Cobranza a domicilio:**

Desde 1991, "Adminestra", de calle Laprida 1087, Tel.: 447-1447 / 440-0701, de lunes a viernes de 10 a 16 hs se encarga de efectuar las cobranzas de cuotas y reinscripciones a domicilio, dentro del ejido urbano de la ciudad de Rosario, con personal exclusivo que cuenta con autorización escrita, la que podrán exigir junto con el D.N.I.

Consultas: adrian09sel@gmail.com / leo09sel@gmail.com. También existe la posibilidad de realizar el pago por transferencia bancaria.

- **Curso de Nivelación para ingresantes a primer año:** Se realizará durante los meses de febrero y marzo, en fecha a definir.

- **Documentación requerida para los ingresantes a 1er año:**

- **Fotocopia del Título Secundario certificada por autoridad competente** (Tribunales, Juez de Paz o Escribano Público) o en su defecto, **Constancia de Certificado de Estudio en Trámite (original)** fechado en el año 2021.

- **Fotocopia del DNI (ambos lados) certificada por autoridad competente** (Tribunales, Juez de Paz o Escribano Público)

- **2 Fotos** color 4 x 4 actualizadas.

- **Certificado de Salud con fecha 2021** otorgado por Organismos Oficiales; en caso de ser emitido por médicos Particulares debe ser estampillado por el Colegio de Médicos (España 1714 - Rosario).

- **Recibo de inscripción** que emite Administración.

- **Ficha Personal del alumno** que se retira previamente en el Área Ingresos.

A los efectos de habilitar el legajo personal del alumno, la documentación deberá ser entregada en forma completa en el **ÁREA INGRESOS del INSTITUTO BELGRANO**, una vez iniciado el curso de nivelación.